



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día 20 del mes de agosto del año 2024, se reunieron en la Sala de Video Conferencias Delegacional, sita en Av. Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro, C.P. 77000; Chetumal, Quintana Roo, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el C. Gerardo Méndez García, Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:

Invitación a Cuando Menos 3 Personas Nacional número: IO-50-GYR-050GYR101-N-01-2024

Objeto del procedimiento: Desarrollo de los Estudios de Infraestructura de Servicios para la Construcción de Unidad de Medicina Familiar 6 Consultorios + 3 Con Atención Medica Continua, en la Localidad de Chemuyil, municipio De Tulum, Quintana Roo.

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 1.6 de los requisitos para participar en la invitación a cuando menos 3 personas y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio donde se aplicará el producto que se obtenga se llevó a cabo el día 16 de agosto del año 2024, donde no se presentaron participantes.

5.- Participantes Asistentes:

Se hace del conocimiento que no se presentaron participantes en el presente evento de junta de aclaraciones.

6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los participantes.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, hace de conocimiento de los interesados, que en el presente acto no existen aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria.

7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los participantes.

En el presente acto no se entregan documentos y/o anexos.

8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los participantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad.

Se hace del conocimiento que no se recibieron preguntas por no presentarse participantes en el presente evento del procedimiento de contratación; así mismo se revisó el portal de Compranet Integral donde los interesados que han manifestado su interés por participar no presentaron solicitudes de aclaración.



GOBIERNO DE
MÉXICO



OAD QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NACIONAL
No. IO-50-GYR-050GYR101-N-01-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los interesados que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no se llevarán a cabo juntas posteriores.

10.- Final.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron, poniéndose a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante, página de CompraNet y en el portal "IMSS va a Comprar – IMSS Compró".

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Jefe del Departamento de Construcción y
Planeación Inmobiliaria

C. Gerardo Méndez García

Jefe de la Oficina de Costos y Contratos

C. Gabriela Miranda Rivera